



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALMEZ

C/ Ayuntamiento, 1
13490 Guadalmez (C. Real)
Tlf. 926 74 20 35 Fax. 926 74 21 03
correos electrónicos: ayunguadalmez@yahoo.es
secretaria.guadalmez@gmail.com

DECRETO DE ALCALDÍA

“SUSPENSIÓN PLENO ORDINARIO. COVID-19”

(Resolución 16-2020)

Considerando la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19 y la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020 de 14 de Marzo, por el que se declara el estado de alarma, y atendiendo igualmente a las recomendaciones de las autoridades sanitarias sobre la celebración de reuniones.

Visto que como consecuencia de dicha declaración han quedado suspendidos los términos e interrumpidos los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público.

De conformidad con lo previsto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Suspender de manera excepcional y mientas dure el Estado de Alarma y demás medidas adoptadas por la autoridades sanitarias y el Gobierno Español, el Pleno Ordinario a celebrar a finales del mes de Marzo.

SEGUNDO. Dar traslado del presente acuerdo a los concejales de la Corporación y proceder igualmente a su publicación para su general conocimiento.

En Guadalmez, a 24 de marzo de 2020

LA ALCALDESA

Fdo. Gloria Chamorro Chamorro

